

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	1 de 2

FECHA DE SOLICITUD ENERO DE 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	<u>NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ</u>
CARGO	<u>SECRETARIA DE EDUCACION</u>
DEPENDENCIA	<u>SECRETARÍA DE EDUCACION</u>
ASUNTO:	<u>Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global</u>
II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	
De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:	
TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN (*) ☐
NOMBRE DEL RUBRO	EJE <u>EDUCACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO</u>
CÓDIGO DEL RUBRO	SECTOR <u>EDUCACIÓN</u>
	PROGRAMA <u>CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA</u>
	META <u>184 Atender anualmente la prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12 Instituciones Educativas Oficiales.</u>
	NOMBRE DEL PROYECTO <u>MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EDUCATIVA</u>
	CÓDIGO BPPN <u>2024251750013</u>
(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO	PERFIL REQUERIDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PSICOSOCIAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	IDONEIDAD: El oferente deberá acreditar título profesional en el NBC de la psicología y afines, el cual deberá acreditar mediante la copia del diploma y acta de grado y la tarjeta profesional si aplica. EXPERIENCIA: El oferente debe acreditar mínimo seis (6) meses de experiencia profesional en actividades relacionadas con el apoyo psicosocial y el acompañamiento para la promoción y prevención de la salud mental y la educación socioemocional de los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de chía.
OBLIGACIONES	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

1. Brindar acompañamiento a la secretaria de educación municipal en la realización de charlas y talleres dirigidos a los docentes de las 12 IEO sobre prevención y cuidado de la salud mental.
2. Acompañar y participar en el desarrollo de estrategias psicosociales dirigidas a los docentes y directivos docentes que promuevan el autocuidado, proporcionándoles recursos para mejorar su bienestar físico y emocional.
3. Diseñar y orientar estrategias, talleres y capacitaciones en manejo del estrés, que incluyan diferentes técnicas y actividades que ayuden a disminuir los niveles de la ansiedad en los docentes y directivos docentes de las IEO del municipio de Chía.
4. Apoyar el desarrollo de actividades propias de la dirección administrativa y financiera que permitan contribuir con el fortalecimiento institucional para el mejoramiento en el desempeño de la gestión del sector educativo.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Secretaria de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

El apoyo profesional solicitado contribuirá al cumplimiento de las actividades correspondientes a bienestar docente, así como al desarrollo de los procesos de la Secretaría de Educación que se requieren para fortalecer la gestión administrativa y legal de los procedimientos que se llevan a cabo tanto en la Dirección Administrativa y Financiera como en la Secretaría.

La población beneficiaria de los servicios profesionales de la **Psicóloga** incluye a la planta de docentes, directivos docentes y personal administrativo de las 12 Instituciones Educativas Oficiales, viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional, la cual se detallan a continuación.

Adicionalmente, el profesional en **Psicología** brindará apoyo en los procesos de bienestar docente, informes, actos administrativos que contribuyan a fortalecer la gestión del área.

Que por lo expuesto, se considera que para atender la necesidad planteada, resulta necesario realizar la contratación de un profesional que cumpla con la experiencia requerida por la entidad; así mismo y atendiendo lo contemplado en el artículo 2 numeral 4 literal h de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Cordialmente,

NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ

NOMBRE

FIRMA

